

91645

Octubre, 18 del 2.006

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la compañía T.C.R.P. CIA. LTDA. en la República del Ecuador.

1. Luego de haber revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía T.C.R.P. CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2005, debo indicar que dichos estados financieros son de responsabilidad exclusiva de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos financieros en base a mi revisión
2. La revisión fue efectuada en base a pruebas de la evidencia que garantice y respalde las cifras que registran en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías y la resolución 92.1.4.5.0014 que contiene el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Se realizó las respectivas pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes de libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si los procedimientos de custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surge de los registros contables de la compañía T.C.R.P. CIA. LTDA.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de T.C.R.P. CIA. LTDA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre del 2.005.



Análisis de los principales indicadores financieros año terminado el 31 de diciembre del 2.005

Indicadores

Activos corrientes a pasivos corrientes (razón liquidez)	0.42 veces
Pasivo total a activo total (endeudamiento)	0.97 %
Rotación de cuentas por cobrar	360/6.09 veces

Descripción de indicadores:

Activos corrientes a pasivos corrientes.

Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Pasivo total a activo total (endeudamiento).

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Total pasivos a patrimonio.

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Periodo de cobro.

Se obtiene de dividir 360 días para la rotación de las cuentas por cobrar. La rotación de cuentas por cobrar es calculada dividiendo las ventas a crédito del año para el promedio de los saldos de cuentas por cobrar a fin de mes durante un año. Este indicador mide el plazo promedio en que se recaudan las cuentas por cobrar.

CPA Ana Lucía P.E.

24007.

